



Resolución Jefatural

N° 208-2022-ONP/JF

APRUEBA PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

Lima, 29 de diciembre de 2022

VISTOS:

El Informe N° 399-2022-ONP/OPG, del 27 de diciembre de 2022, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; el Acta de Sesión del 21 de diciembre de 2022, de la Comisión de Planeamiento Estratégico; y, el Informe N° 807 - 2022-ONP/OAJ, del 28 de diciembre de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional con el objetivo de establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 203-2022-ONP/JF, del 21 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2025 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 206-2022-ONP/JF, del 27 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 095: Oficina de Normalización Previsional;

Que, la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional establece que la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, sugiriendo como estructura, la Declaración de Política Institucional, la Misión Institucional, las Acciones Estratégicas (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y los Reportes del POI Multianual, obtenidos del aplicativo, de lo cual se tiene que el POI contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en un período anual;

Que, mediante Informe N° 399-2022-ONP/OPG, del 27 de diciembre de 2022, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión sustenta la propuesta de Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional, señalando que el mismo ha sido elaborado considerando las disposiciones establecidas en la normativa vigente;

Que, conforme al Acta de Sesión de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la ONP, de fecha 21 de diciembre de 2022, se valida la propuesta de Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 807-2022-ONP/OAJ, del 28 de diciembre de 2022, opina que resulta legalmente viable la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional;

Que, estando a las consideraciones expuestas, corresponde aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional, debiendo disponer, asimismo, su publicación en el Portal de Transparencia de la entidad, de conformidad a lo dispuesto en la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, concordante con el Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado por Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD;

Con los vistos del Director General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y del Gerente General, y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, así como lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2023

Apruébase el Plan Operativo Institucional Anual 2023 de la Oficina de Normalización Previsional, el que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Difusión

Dispónese la difusión de la presente Resolución y su Anexo a las/os servidoras/es de la entidad.



Resolución Jefatural

Artículo 3. Publicación

Dispónese a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



ONP

Oficina de
Normalización
Previsional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023

CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

CONTENIDO

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	4
III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
IV. REPORTE DEL POI.....	5

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL¹

1.1. Lineamientos Institucionales

La ONP brinda servicios orientados a generar bienestar en las personas aseguradas, a través de la protección de sus intereses, y la generación de confianza en la ciudadanía.

La premisa de la cual partimos es que las/los aseguradas/os, y en general toda la ciudadanía, son el centro de toda decisión que se tome al interior de la ONP.

Durante el ciclo previsional, que incluye afiliación o adquisición de pólizas, recaudación, acreditación de aportes, reconocimiento de prestaciones y/o beneficios, fiscalización, notificación y pago de prestaciones y/o beneficios, la ONP se compromete al cumplimiento de la Política Institucional en base a los siguientes lineamientos:

1. **Promoción de la cultura previsional:** Incentivar el comportamiento para Liderazgo: Trascender en todas/os las/os integrantes de la entidad para alcanzar los objetivos institucionales en beneficio de nuestras/os administradas/os, con una visión holística y sistémica de sus demandas y necesidades.
2. **Promoción de la cultura previsional:** Incentivar el comportamiento para que las personas pertenezcan a un sistema previsional, y entre la diversidad de ofertas, opten por los regímenes y seguros que administra la ONP, y para sus aseguradas/os, mejorar la calidad de sus prestaciones.
3. **Mejora continua:** Gestionar por procesos, haciendo uso estratégico de la innovación y de las tecnologías de información para mejorar la prestación de los servicios previsionales.
4. **Garantía de derechos:** Reconocer y pagar oportunamente las prestaciones previsionales, y orientar una gestión práctica que garantice los derechos de las/os aseguradas/os.
5. **Ciudadano es el centro de la atención:** Garantizar un trato digno, oportuno y de calidad a nuestras/os aseguradas/os acompañándolas/los y asesorándolas/los en todo su ciclo de vida.
6. **Gestión sólida, eficaz y eficiente:** Fomentar y asegurar la sostenibilidad en las finanzas para sustentar las pensiones a través de un comportamiento institucional centrado en la eficacia y eficiencia.
7. **Revalorizar al adulto mayor:** Implementar mecanismos que permitan mejorar la calidad de vida de la persona adulta mayor y reconocerlos como ciudadanas/os con derechos.
8. **Gestión de personas:** Fortalecer el talento humano de las/os servidoras/es públicas/os para atender los requerimientos de las/os aseguradas/os.

1.2. Valores

Las/os servidoras/es de la ONP, además de ser gestionados adecuadamente, tienen que tener un comportamiento acorde con un funcionamiento eficaz y

¹ La Política Institucional fue establecida en el Plan Estratégico Institucional 2023-2025 de la ONP, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 203-2022-ONP/JF.

eficiente de la entidad, acorde con nuestro cliente-centrismo. Es por ello que se postula el eje de valores I-E-I-E-I:

1. **Identificación:** Las/os servidoras/es de la ONP deben sentir a la institución como una gran familia, por lo que debe trabajar siempre en armonía y con respeto hacia la/el otra/o, además de demostrar el sentido social y responsabilidad dentro de la misma entidad, permitiendo que la suma de esfuerzos individuales se exprese en resultados colectivos hacia las/os ciudadanas/os.
2. **Empatía:** Las/os servidoras/es de la ONP deben ser cercanas/os con el público al que atienden, permitiendo que la suma de esfuerzos individuales se exprese en resultados colectivos que permita un servicio de calidad a favor de la/el asegurada/o y la/el ciudadana/o, con el mejor trato posible para con ellas/os, haciendo uso de una comunicación asertiva y enfocada en la/el ciudadana/o, logrando generarles confianza, a través de una imagen y una comunicación clara y multilingüe.
3. **Innovación:** Las/os servidoras/es de la ONP deben contribuir con la calidad de vida de las/os aseguradas/os, a través de una búsqueda permanente de soluciones innovadoras, expertas, ágiles y en lo posible digitales.
4. **Excelencia:** Las/os servidoras/es de la ONP deben ser proactivos, cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas con compromiso y pasión, sobre una base de responsabilidad, atención, prontitud, destreza y eficiencia, optimizando el uso de los recursos públicos y pensando siempre que su accionar impacta en las/os ciudadanas/os.
5. **Integridad:** Las/os servidoras/es de la ONP deben hacer siempre lo correcto, actuando con ética pública, honestidad y transparencia en cada uno de sus actos; que permita que la entidad realice una rendición de cuentas con transparencia hacia las/os ciudadanas/os.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL²

La misión institucional refleja la naturaleza y el rol central de la entidad, coherente con los lineamientos institucionales. Ha sido definida con el fin de orientar las decisiones y acciones de la totalidad de servidoras/es de la ONP, coadyuvando al establecimiento de sus objetivos, estrategias y dotando de coherencia a la entidad.

En esa línea, se ha definido la siguiente misión:

Brindar seguridad social previsional que garantice el reconocimiento de derechos a nuestras/os aseguradas/os a través de servicios públicos con una orientación pro asegurado.

² La Misión Institucional fue establecida en el Plan Estratégico Institucional 2023-2025 de la ONP, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 203-2022-ONP/JF.

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Unidad de Organización responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
1	OEI.01	MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía	1	AEI.01.01	Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía	Gerencia General
			2	AEI.01.02	Reconocimiento de prestaciones del SCTR atendidas oportunamente en favor del asegurado	Dirección de Producción
			3	AEI.01.03	Servicio de Acompañamiento efectivo en favor del asegurado	Dirección de Prestaciones
2	OEI.02	FORTALECER la cobertura previsional en el marco de una protección social en favor de la ciudadanía	1	AEI.02.01	Cultura previsional difundida a la ciudadanía	Dirección de Prestaciones
			2	AEI.02.02	Mecanismos de colaboración interinstitucional implementados en favor de la ciudadanía	Oficina de Relaciones Institucionales
			3	AEI.02.03	Mecanismos de afiliación mejorados en favor de la ciudadanía	Dirección de Producción
3	OEI.03	FORTALECER la gestión institucional de la entidad	1	AEI.03.01	Capacidades y competencias desarrolladas de los servidores de la entidad	Oficina de Recursos Humanos
			2	AEI.03.02	Cultura de integridad institucional fortalecida en la entidad	Gerencia General
			3	AEI.03.03	Finanzas previsionales fortalecidas	Gerencia General
			4	AEI.03.04	Capacidades y soporte tecnológico fortalecidos en la entidad	Oficina de Tecnologías de las Información
			5	AEI.03.05	Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión
4	OEI.04	MEJORAR la institucionalidad en materia de transformación digital	1	AEI.04.01	Servicios previsionales digitales implementados en la entidad	Oficina de Tecnologías de las Información
			2	AEI.04.02	Plan de Gobierno digital implementado en la entidad	Gerencia General
5	OEI.05	MEJORAR la gestión del riesgo de desastres	1	AEI.05.01	Cultura de gestión del riesgo de desastres fortalecida en los servidores de la entidad	Oficina de Gestión de Riesgos
			2	AEI.05.02	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados en la entidad	Oficina de Gestión de Riesgos

Fuente: ONP

IV. REPORTE DEL POI

Anexo B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado) Año : 2023																		
Periodo PEI :		2023 - 2025																
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL																
Sector :		09 - ECONOMIA Y FINANZAS																
Pliego :		095 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP																
Unidad Ejecutora :		000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP																
Centro de Costo :		01.01 - JEFATURA																
OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía																		
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A0100005500261	EVALUACIÓN DE LAS DISCONFORMIDADES Y QUEJAS ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS A LA ONP	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	85	0	0	85	0	0	85	0	0	85	85
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	100
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500262	ATENCIÓN DE LOS RECLAMOS PRESENTADOS A LA ONP DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500508	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORAS QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR DISCONFORMIDADES, QUEJAS ADMINISTRATIVAS Y/O RECLAMOS ANTE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ONP	150101 : LIMA	271 : PROPUESTAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	198,297.00
					Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP													
					Centro de Costo : 01.02 - GERENCIA GENERAL													
					OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía													
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A0100005500443	VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	241 : PROTOTIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	14	0	28
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500445	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500498	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DE MARCOS DE TRABAJO DE DISEÑO CENTRADOS EN LOS ASEGURADOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	198,297.00
					Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP													
					Centro de Costo : 01.02 - GERENCIA GENERAL													
					OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía													
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A0100005500443	VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	241 : PROTOTIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	14	0	28
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500445	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500498	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DE MARCOS DE TRABAJO DE DISEÑO CENTRADOS EN LOS ASEGURADOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	198,297.00
					Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP													
					Centro de Costo : 01.02 - GERENCIA GENERAL													
					OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía													
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A0100005500443	VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	241 : PROTOTIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	14	0	28
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500445	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500498	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DE MARCOS DE TRABAJO DE DISEÑO CENTRADOS EN LOS ASEGURADOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	198,297.00
					Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP													
					Centro de Costo : 01.02 - GERENCIA GENERAL													
					OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía													
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A0100005500443	VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	241 : PROTOTIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	14	0	28
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500445	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500498	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DE MARCOS DE TRABAJO DE DISEÑO CENTRADOS EN LOS ASEGURADOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	198,297.00
					Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP													
					Centro de Costo : 01.02 - GERENCIA GENERAL													
					OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía													
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A0100005500443	VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	241 : PROTOTIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	14	0	28
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500445	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
					Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	
A0100005500498	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DE MARCOS DE TRABAJO DE DISEÑO CENTRADOS EN LOS ASEGURADOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00	17,524.00	24,072.00	198,297.00
					Unidad Ejecutora : 000055 - OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP													
					Centro de Costo : 01.02 - GERENCIA GENERAL													
					OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía													
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A0100005500443	VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS DESTINADAS A RESOLVER PROBLEMAS DE CLIENTES INTERNOS/EXTERNOS	150101 : LIMA	241 : PROTOTIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	14	0	28
					Financiero S/.	20,441.00	14,026.00	14,026.00	14,026.00	18,024.00	14,026.00	21,554.00	13,526.00	13,526.00	13,526.00			

2/4

		SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PREVISIONALES ASIGNADOS A LOS ASESORES LEGALES EXTERNOS, EN LA MODALIDAD DE VISITA		150101 : LIMA	453 : PROCESO JUDICIAL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1500	0	0	1500	0	0	1500	0	0	1500	6000	
							Financiero S/.	327,115.00	326,635.00	326,635.00	326,635.00	366,913.00	326,635.00	405,871.00	326,635.00	326,635.00	326,635.00	366,913.00	423,959.00	4,177,216.00	
Unidad Ejecutora :		000055 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL-ONP																			
Centro de Costo :		01.02.08 - OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN																			
OEI.02 FORTALECER la cobertura previsional en el marco de una protección social en favor de la ciudadanía																					
AEI.02.01 Cultura previsional difundida a la ciudadanía																					
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Annual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		AOI00005500425	ELABORACIÓN DE BOLETINES ESTADÍSTICOS VINCULADOS A LA CULTURA PREVISIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																					
AEI.03.03 Finanzas previsionales fortalecidas																					
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Annual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		AOI00005500473	FORMULACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PREVISIONALES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
							Financiero S/.	24,325.00	24,319.00	24,319.00	24,319.00	34,366.00	24,319.00	44,108.00	24,319.00	24,319.00	24,319.00	34,366.00	45,748.00	353,146.00	
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																					
AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad																					
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Annual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		AOI00005500043	ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500044	ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500054	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS VINCULADOS AL SISTEMA PREVISIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500055	ELABORACIÓN DE LOS CÁLCULOS DE LAS RESERVAS ACTUARIALES DE LOS REGÍMENES PREVISIONALES ADMINISTRADOS POR LA ONP	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500206	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE REVISIÓN DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS FORMULADOS POR LOS ORGANOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	100	100	100	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500265	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500266	EVALUACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500427	ACTUALIZACIÓN DE DATOS ABIERTOS GUBERNAMENTALES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500433	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL NUEVO SOFTWARE DE CÁLCULO ACTUARIAL	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	50	0	0	75	0	0	100	100	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500434	FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500435	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	100	100	100	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
		AOI00005500472	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN SEGURIDAD SOCIAL Y CALIDAD DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
							Financiero S/.	24,320.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	24,320.00	44,111.00	24,320.00	24,320.00	24,320.00	34,366.00	45,754.00	353,157.00	
Unidad Ejecutora :		000055 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL-ONP																			
Centro de Costo :		01.02.09 - OFICINA DE INGENIERÍA DE PROCESOS																			
OEI.03 FORTALECER la gestión institucional de la entidad																					
AEI.03.05 Instrumentos de gestión ejecutados en la entidad																					
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Annual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		AOI00005500243	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y/O SUBPROCESOS PARA SU OPTIMIZACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	7	0	0	7	0	0	8	0	0	0	30	
							Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00	
		AOI00005500272	DISEÑO Y/O REDISEÑO DE PROCESOS	150101 : LIMA	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	7	12	
							Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00	
		AOI00005500273	MONITOREO DE LOS INDICADORES DE LOS PROCESOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
							Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00	
		AOI00005500402	ACTUALIZACIÓN/DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIO DE SERVICIOS Y/O DE TERCEIZACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	5	
							Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00	
		AOI00005500403	EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE MODELO DE PROCESOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
							Financiero S/.	44,276.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	44,009.00	79,500.00	44,009.00	44,009.00	44,009.00	62,306.00	84,008.00	640,459.00	
		AOI00005500474	ANÁLISIS DE NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE APLICATIVOS ENFOCADO EN PROCESOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	3	0	0	4	0	0	0	12	
							Financiero S/.	44,273.00	44,006.00	44,006.00	44,006.00	62,303.00	44,006.00	79,497.00	44,006.00	44,006.00	44,006.00	62,303.00	84,005.00	640,423.00	
Unidad Ejecutora :		000055 - OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL-ONP																			
Centro de Costo :		01.02.10 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN																			
OEI.01 MEJORAR la percepción de los servicios brindados a la ciudadanía																					
AEI.01.01 Servicios previsionales oportunos en favor de la ciudadanía																					
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													Total Annual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		AOI0000550038	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE BONOS CONFORME A LO PROGRAMADO	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100	100	
							Financiero S/.	203,262.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	199,995.00	252,230.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	359,069.00	2,675,614.00	
		AOI00005500171	ATENCIÓN DE MANDATOS JURISDICCIONALES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1170	0	0	1170	0	0	1170	0	1170	4680	
							Financiero S/.	236,066.00	232,799.00	232,799.00	232,799.00	263,338.00	232,799.00	285,054.00	232,799.00	232,799.00	232,799.00	263,338.00	391,872.00	3,069,261.00	
		AOI00005500172	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA REDUCIR LAS APELACIONES CON RESULTADO FUNDADO O FUNDADO EN PARTE	150101 : LIMA	271 : PROPUESTAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	
							Financiero S/.	203,262.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	199,995.00	252,230.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	359,069.00	2,675,614.00	
		AOI00005500270	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE DERECHO PROPIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	150101 : LIMA	476 : SOLICITUD	1 : Muy Alta	Físico	0	0	8500	0	0	8500	0	0	8500	0	0	8500	34000	
							Financiero S/.	203,262.00	199,995.00	199,995.00	199,995.00	230,534.00	199,995.00								

4/4